

Segregación y desigualdad de género en el mercado laboral de Santiago del Estero: 2010-2022

Noelia Gurmendi*

Rita. G. Salvatierra**

Resumen

El presente artículo examina la segregación y desigualdad de género que se presenta en el mercado laboral de Santiago del Estero durante el periodo 2010-2022. A partir del análisis de datos censales 2010 y 2022, se aplican el Índice de Duncan y la Curva de Lorenz para observar cómo se distribuyen, concentran y participan varones y mujeres entre los distintos sectores de la actividad económica, así como también lo hacen en los principales indicadores demográficos de la provincia. Los resultados manifiestan que hubo un aumento en la concentración femenina en sectores históricamente feminizados, es decir que la persistencia de patrones de desigualdad siguen estructurando el mercado laboral sin mayores conquistas en igualdad de género. El artículo sostiene que esta segregación horizontal responde a factores sociales y culturales -profundamente arraigados-, más allá de las dinámicas económicas coyunturales. El mismo resulta un aporte empírico en una provincia periférica argentina, signada por rezagos estructurales (poco explorada), dejando entrever que a lo largo del período más allá de las políticas laborales implementadas no se ha logrado revertir las brechas de género que estructuran el mercado laboral.

Palabras clave: Segregación horizontal de género, desigualdad, mercado de trabajo, Santiago del Estero.

* Doctora en Ciencias Sociales con mención en geografía (UNT), Investigadora Asistente CONICET (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social - UNSE). Docente de grado y posgrado (Universidad Nacional de Santiago del Estero). Contacto: noegurmendi@unse.edu.ar

** Doctora en Ciencias Sociales con mención en geografía (UNT), Investigadora Asistente CONICET (Instituto de Tecnología de la Madera- UNSE), Docente de grado y posgrado (Universidad Católica de Santiago del Estero). Contacto: ritag.salvatierra@gmail.com

Noelia Gurmendi; Rita. G. Salvatierra. "Segregación y desigualdad de género en el mercado laboral de Santiago del Estero: 2010-2022" en Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género, N°33, 2025, pp. 164-196. ISSN, 2545-6504 Recibido: 28 de mayo 2025; Aceptado: 5 de agosto 2025.

Segregation and Gender Inequality in the Labor Market of Santiago del Estero: 2010-2022"

Abstract

This article studies segregation and gender inequality in the labor market of Santiago del Estero during the period 2010-2022. Based on the analysis of census data of 2010 and 2022, the Duncan Segregation Index and the Lorenz Curve are applied to observe how men and women are distributed, concentrated, and participate across different sectors of the economic activity, as well as in the main demographic indicators of the province. The results show an increase in female concentration in historically female-dominated sectors, indicating that patterns of inequality continue to structure the labor market with little progress as to reaching gender equality. The article demonstrates that this horizontal segregation is driven by deeply rooted, sociocultural factors that are beyond the cyclical economic dynamics. It provides an empirical contribution to a peripheral Argentine province, characterized by traditional conservative features, suggesting that over the period, despite the labor policies implemented, gender disparities that structure the labor market, have not been reversed yet.

Keywords: Horizontal gender segregation, inequality, labor market, Santiago del Estero.

Materiales y métodos

Este estudio adopta una metodología cuantitativa, bajo diseño descriptivo, orientado a medir y analizar el grado de segregación horizontal por género¹ en la provincia de Santiago del Estero. Para ello, se utilizaron datos censales oficiales provistos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), correspondientes a los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas de 2010 y 2022.

¹ El presente estudio, la clasificación de género se realiza desde una perspectiva binaria y dicotómica, en concordancia con las categorías disponibles en las fuentes de datos censales oficiales, que únicamente registran las opciones de hombre y mujer (Butler, 1990; De Lauretis, 1987). Esta aproximación, si bien facilita el análisis estadístico y comparativo, limita la consideración de las diversas identidades de género no binarias, transgénero o no conformes con el sexo asignado al nacer, las cuales, por su naturaleza, permanecen estadísticamente no estipuladas en las fuentes oficiales y en los datos utilizados (Stryker, 2008; Winter, 2019). Por tanto, el análisis reconoce que esta simplificación puede invisibilizar las experiencias y realidades de las identidades de género no normativas.

La unidad de análisis está conformada por la Población Ocupada (PO)^{II} en la provincia, clasificada por sexo y por sector de actividad económica, de acuerdo al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE). Este clasificador agrupa las ocupaciones en 20 sectores, entre los que se incluyen: 1-agricultura y ganadería; 2-explotación de minas y canteras; 3-industria; 4-suministro de electricidad y gas; 5-suministro de agua y servicios de cloacas; 6-construcción; 7-comercio; 8-servicios de transporte; 9-servicios de alojamiento y comida; 10-information y comunicación; 11-intermediación financiera; 12-servicios inmobiliarios; 13-servicios profesionales; 14-actividades administrativas y de apoyo; 15-administración pública; 16-enseñanza; 17-salud humana y servicios sociales; 18-servicios artísticos y culturales; 19-servicios de asociaciones y personales; y 20-actividades de los hogares.

Para este estudio se adoptaron diferentes categorías analíticas de índole demográfica, laboral y económica que permitan observar diferentes dimensiones de la problemática, como ser:

Estructura de población (por sexo y edad).

Dinámica de la población (a partir de las tasas de natalidad y mortalidad)

Composición de la actividad económica (por sectores y sexo)

Indicadores sintéticos del MT (tasas de actividad, empleo y desocupación).

Este último, a modo complementario.

No obstante, el foco empírico se centró en la distribución sectorial de la población ocupada por género, que constituye el núcleo de la segregación horizontal.

Respecto a los Indicadores utilizados para medir la segregación ocupacional por género se recurrió a dos instrumentos complementarios:

^{II} Se debe aclarar que para el análisis de los Indicadores Sintéticos del Mercado de Trabajo se adopta la población económicamente activa (PEA), la cual integra aquellas personas en edad de trabajar (sea ocupada, desocupada o inactiva)

Índice de Duncan (ID): mide la proporción de mujeres (o de hombres) que debería cambiar de sector para que exista una distribución equitativa entre ambos géneros. Se calcula mediante la fórmula:

$$ID = \frac{1}{2} \sum i \left| \left(\frac{m_i}{M} \right) - \left(\frac{h_i}{H} \right) \right|$$

metro (m_i): Número de mujeres en el sector i .

h_i : Número de hombres en el sector i .

METRO(M): Total de mujeres en todos los sectores

H : Total de hombres en todos los sectores

Si el índice arroja un valor igual a 0 quiere decir que no hay segregación, caso en el cual hay plena integración de las personas en los sectores económicos declarados, sin diferenciar por género, es decir, que hay el mismo porcentaje de mujeres ocupadas en cada sector. Por el contrario, si el índice alcanza un valor máximo igual a 1 (o cercano), quiere decir que en el mercado laboral se diferencian perfectamente las actividades, sectores, u ocupaciones totalmente femeninas de las masculinas.

Curva de Lorenz: Esta herramienta gráfica permite observar la concentración de las mujeres en determinados sectores respecto a una línea de igualdad perfecta. Se trazan los porcentajes acumulados de trabajadoras por sector (eje X) en relación con el total acumulado de trabajadores (eje Y).

El uso conjunto de ambos indicadores permite no solo cuantificar el fenómeno, sino también visualizar la evolución y la magnitud de la segregación laboral en el tiempo.

Estas herramientas son fundamentales para medir la desigualdad en la distribución de variables socioeconómicas. Su aplicación es clave en estudios sobre la segregación social, de ingresos y laboral, entre otros fenómenos.

El método para esta clasificación implica calcular los porcentajes de participación de hombres y mujeres en cada sector, asegurando que las sumas de ambos alcancen el 100%. Luego, se compara la proporción de cada género en los sectores ocupados y su representación general en la fuerza laboral.

El escenario ideal^{III} sería una participación equilibrada entre hombres y mujeres, es decir, que su presencia en cada sector coincidiera con su proporción en el total de la población activa.

Se advierte que la elección de los años 2010 y 2022 obedece a la disponibilidad de datos censales comparables, lo cual permite observar variaciones en un periodo de doce años. Asimismo, se trabajó con microdatos desagregados por sexo y sector para garantizar un análisis riguroso desde la perspectiva de género.

Introducción

Pese a la globalización y los cambios de paradigmas introducidos en el mundo del trabajo desde la irrupción de los aportes de género^{IV}, persisten aún barreras que impiden que las mujeres puedan ejercer con plenitud sus derechos. Estas condiciones, a las que CEPAL llama “nudos estructurales” de la desigualdad de género son: 1) la desigualdad económica y la persistencia de la feminización de la pobreza; 2) los modelos culturales patriarcales discriminatorios, con claro predominio de la cultura del privilegio; 3) la división sexual del trabajo y la desigual organización social del cuidado, y 4) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía, excluyendo a las mujeres de la toma de decisiones (CEPAL, 2017).

^{III} Desde la perspectiva de la teoría feminista, esto se conecta con la idea de la igualdad sustantiva, que no solo busca eliminar la discriminación formal, sino también transformar las estructuras sociales, laborales y económicas que perpetúan las desigualdades de género.

^{IV} Esta irrupción puede situarse en un momento histórico caracterizado por la incorporación sistemática de las perspectivas de género en los discursos sociales, académicos y políticos, así como en las prácticas institucionales. Este proceso no es lineal, sino que responde a múltiples olas de transformación social que reflejan avances en la visibilidad y reconocimiento de las experiencias, conocimientos y problemáticas relacionadas con las desigualdades de género. Podemos resaltar brevemente 3 olas del feminismo: 1- Finales del S.XIX, que manifiesta en la lucha por derechos políticos y legales, como el sufragio femenino, que implicó la incorporación de las voces femeninas en el ámbito público y político. Una segunda ola entre 1960-80, que se caracterizó por la crítica a las estructuras sociales y laborales patriarcales, promoviendo el análisis de género como categoría de estudio para la comprensión de las desigualdades y en la demanda de igualdad sustantiva. Y luego la tercera ola contemporánea (1990 en adelante), donde se reconoce la importancia de enfoques multidimensionales que enriquecen el análisis y las prácticas sociales.

Tales nudos estructurales refieren a claras segregaciones de género que se plasman en la sociedad, a través de la forma de organización económica, política y del mundo del trabajo.

Estas brechas presentes históricamente en el mundo laboral, se vinculan a la distribución desigual de hombres y mujeres en diferentes sectores laborales o tipos de ocupaciones. El fenómeno refiere a que ciertas profesiones o actividades económicas están predominantemente ocupadas por un género específico, lo que refleja patrones culturales, educativos y organizacionales que perpetúan esta diferenciación y no coadyuvan a modificar las estructuras y dinámicas del mercado de trabajo

Siguiendo los aportes de Maté, Nava y Rodríguez (2002), se puede recuperar las teorías que explican posicionamientos sobre la segregación ocupacional de género, tomando en cuenta tres grandes bloques teóricos: 1- Corriente neoclásica del capital humano^V, 2- Teorías de la segmentación de los mercados de trabajo^{VI} y 3- Teorías feministas^{VII}. Aunque algunos aspectos de las explicaciones que sostienen estos enfoques, concuerdan mutuamente por los elementos analizados, consideramos más adecuado denominar a las dos últimas -teorías- como heterodoxas, destacando que cada una de ellas hace hincapié en los factores de específicos de las brechas de género -de especial interés para este estudio- por lo

^V Desde los aportes de Gary Becker, donde el autor sostiene que, la segregación ocupacional de género se basa en el hecho de que, las mujeres destinan menos capital en educación porque suponen que su participación en el mercado de trabajo no será continua, por lo que optan por ocupaciones en las que el capital humano se deprecie menos. Lo que conlleva a la concentración de los empleos femeninos en determinadas actividades, y el consiguiente exceso de oferta y concentración de la demanda, generan bajos salarios.

^{VI} Recuperando los aportes de Doeringer y Piore (1971), sostienen que en la medida en que las mujeres se concentren en pocos puestos y ocupaciones, el salario tenderá a ser bajo, mientras que en el mercado masculino el salario será alto porque este segmento es más amplio y tiene una mayor diversidad de ocupaciones.

^{VII} Estas teorías también conocidas como No Económicas, tienen claro basamento en explicaciones tendientes a estudiar cómo la división de ocupaciones por género se basa sobre grandes brechas. Un supuesto (entre varios), radica en que la situación de desventaja que sufre la mujer en el mercado de trabajo es un reflejo de la posición subordinada que se le asigna en la sociedad, debido a que las tareas domésticas y el cuidado sigue siendo responsabilidad casi exclusiva del colectivo femenino. Esto provocaría que las mujeres revistan de menos capital humano que los hombres antes de incorporarse al mercado laboral.

que sus aportes al problema resultan pertinentes e idóneos a los propósitos de este artículo.

Tomando en cuenta los aportes de Reskin Bárbara, (1984), quien se vincula teóricamente al segundo y tercer (principalmente) enfoque, sostiene que la segregación ocupacional de género, debe comprenderse como la distribución desigual entre mujeres y hombres en diferentes trabajos que son característicos para uno de los dos sexos, donde existen trabajos típicamente femeninos, así como típicamente masculinos que no se reemplazan o modifican con el tiempo. El mismo clasifica la segregación en dos tipos; “horizontal y vertical”, donde la primera, se manifiesta a partir de brechas de género determinadas por ocupaciones tradicionalmente feminizadas (como tareas de cuidados, administrativas y de enseñanza) que pese a su relevancia social, tienden a poseer menos beneficios remunerativos y de prestigio. Al contrario de aquellas actividades que generan mayor valor económico, innovación o que contribuyen directamente a la producción de bienes y servicios considerados “fundamentales” tienden a ser percibidas como de mayor prestigio. En contraste, las actividades feminizadas, como el cuidado y la enseñanza, suelen ser vistas como “naturales” o de exigua relevancia, aunque su impacto social sea fundamental. Mientras que la segunda clasificación, se sostiene por las brechas que evidencian las dificultades que poseen las mujeres para acceder a puestos de jerarquía y toma de decisiones.

Se añade a estas reflexiones de Reskin (1984), pensar el modo en que se produce la división del trabajo, ya que, condiciona o bien limita, el tipo de economía y organización del trabajo que puede desarrollar una sociedad.

La división del trabajo ha conducido a investigadores^{VIII} de las ciencias sociales a reflexionar, sobre el límite en que es posible trasladar la fuerza de trabajo de las

^{VIII} Durán María (2017), con aportes desde el Género, mercado de trabajo y segregación laboral en España, centrado en un análisis desde la perspectiva feminista. También Pablo Ernesto Pérez, con aportes desde las desigualdades de género en mercado de trabajo argentino. Carrasco (2014), sosteniendo que hubo en el tiempo una reconceptualización del trabajo al asociarlo a aquellas actividades que se desarrollan en el mercado -asalariado, cuenta propia, formal e informal, público o privado-; y que implican una remuneración; es decir, un factor de producción en el mercado. Esta visión del trabajo fortaleció la concepción binaria del espacio social en público/privado.

mujeres al mercado de trabajo, sin que esto suponga la sobrecarga para ellas o una seria dificultad para mantener las funciones tradicionales de los hogares, especialmente la reproducción y el cuidado de sus miembros ante la enfermedad y la dependencia. Aspecto que aún permanece como una dificultad para las mujeres, respecto a su inserción al mercado laboral, tornándose en brechas laborales que se manifiestan en diferentes características del mundo del trabajo.

En esta dirección, no hay dudas que las brechas de género en el mercado de trabajo ha sido materia de estudio de diversas disciplinas científicas y organismos internacionales. Es bien conocido que la participación de las mujeres en el mercado del trabajo en Argentina como en América Latina (AA. LL en adelante), se ha incrementado en las últimas décadas. No obstante, el mercado laboral se sigue configurando sobre un punto de partida basado en la división sexual^{IX} y social del mismo, que alejado se encuentra de generar condiciones de igualdad. Por tanto, la participación está sostenida por desigualdades tanto de acceso, condiciones, distribución, representación y permanencia en el mercado laboral, que se expresan a través de un conjunto de segregaciones aferradas en la existencia de estereotipos de género.

Desde la economía feminista la división sexual del trabajo, ha sido analizada y comprendida como la inserción diferenciada de hombres y mujeres en los ámbitos de producción social y reproducción (Espino, 2011), por ende, refleja la existencia de una relación social específica entre los grupos de sexo. Esta relación no solo implica diferenciación, sino también “procesos mediante los cuales la sociedad utiliza esa diferenciación para jerarquizar las actividades: la división sexual del trabajo está en el centro del poder que los varones ejercen sobre las mujeres” (Kergoat, 1997:32). A través de estos procesos, se reproduce la desigualdad, la dominación y la subordinación de un grupo sobre otro. Además, dichas diferencias también se manifiestan en la distribución del trabajo productivo y reproductivo en

^{IX}Este concepto de división sexual del trabajo concebido como la distribución de los puestos de trabajo en sectores y ramas de la estructura laboral no responde a un reparto neutral.

distintos ámbitos —como el hogar, el mercado y el Estado—, estableciendo una posición de subordinación para las mujeres (Rodríguez Enríquez, 2015). Esta situación no solo implica valoraciones sociales, económicas y simbólicas distintas en función del sexo respecto a las tareas asignadas, sino que también abarca significados y modos de vinculación al trabajo que refuerzan dichas desigualdades (Espino, 2011).

Por todo lo planteado, el presente manuscrito pretende evidenciar las brechas de género a partir de una medición del grado de segregación horizontal, advirtiendo que es una característica observable en el mercado laboral local. Vale añadir, que la segregación laboral porta en su interior una dinámica de exclusión social para las mujeres, ya que, en términos generales, tienden a integrarse en actividades económicas más desfavorables en términos remunerativos, de educación y en las condiciones de trabajo. Así como también, son las mujeres las que suelen centrarse en las llamadas "ocupaciones femeninas" (estas se vinculan con la participación en sectores económicos que conllevan a actividades asociadas al hogar como son las culinarias, las de cuidados y las educativas), mientras que los hombres predominan en las "ocupaciones masculinas" (vinculados a sectores que se establecen por el trabajo de fuerza). Estos sectores de participación laboral femenina/masculina, se consideran que están estrechamente vinculados a los roles y expectativas culturalmente construidas – aspectos que no se observarán en este trabajo- sobre lo que significa ser hombre o mujer, y delimitan espacios que materializan las desigualdades sociales entre ambos géneros (Guzmán, 2002; Reskin, 1984; Reskin y Hartmann, 1986).

Resultados:

1- Dinámica demográfica y segregación en Santiago de Estero.

Considerar la segregación horizontal por género implica la necesidad de observar la dinámica y cambios demográficos que se producen en un territorio, ya que, poseen una influencia directa sobre el fenómeno en análisis. Sociológicamente, se puede advertir que ciertas variables demográficas implican la

articulación de fenómenos que, aunque suelen abordarse de forma separada mantienen entre sí una estrecha interrelación. Por ello, hablar de una doble segregación (poblacional/laboral) implica analizar una serie de fenómenos que tienen lugar en la estructura y dinámica de la población, en relación (directa e indirecta) con el tejido social y con el mercado laboral. Esbozar algunos de estos indicadores ayudan a la comprensión integral de las particularidades que presenta la segregación laboral en la provincia. Para ello, se procede a observar el comportamiento del crecimiento de población a través de la Tasa de crecimiento media anual intercensal de las últimas décadas del presente siglo, para advertir si hubo modificaciones en su tendencia y que singularidad manifiesta.

Cuadro 1. Crecimiento de la población SDE/País.

POBLACIÓN absolutos)		SDE/PAIS (valores)		TCAM 2001/10	TCAM 2010/22
		2001	2010		
SDE	804.457	874.006	1.060.851	9,3%	16,3%
PAIS	36.260.130	40.117.096	46.044.703	11,4%	12%

Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, CNPyV2001,2010 y 2022

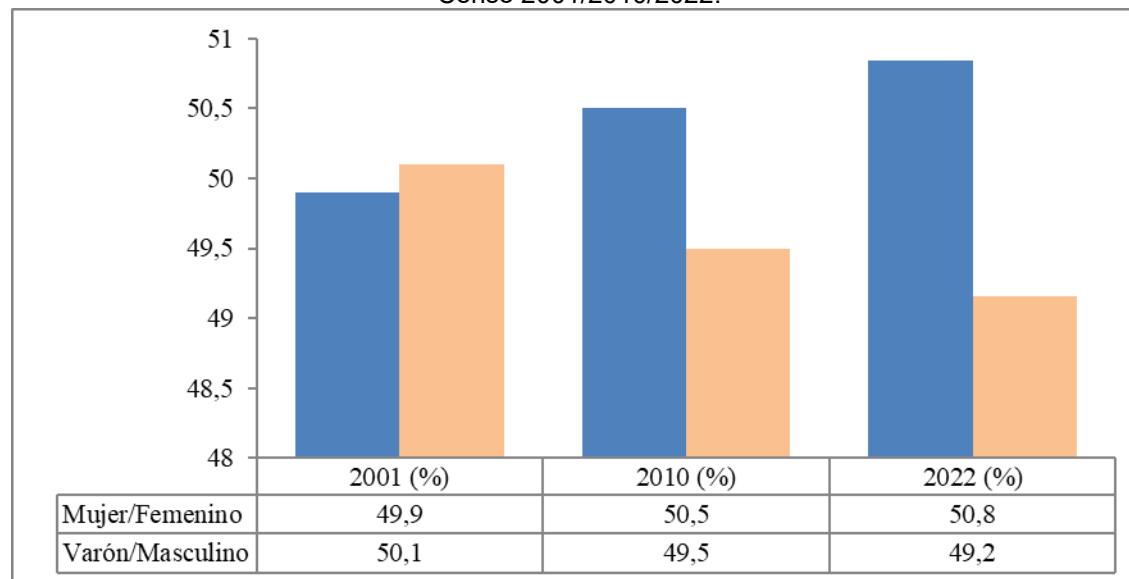
Como se puede observar en el cuadro 1, la provincia respecto al país estuvo por debajo en el crecimiento intercensal durante la primera década 2001/2010, pero mayor respecto a la última 2010/2022 con un 16,3%, es decir en 4 pp. por encima que la TCAM del país. Sobre ello, no resulta menor añadir que el aglomerado Santiago del Estero- La Banda^xcreció a un ritmo mayor de lo que ocurre en la provincia en su conjunto. Se registra según el INDEC, para el año 2010 que el aglomerado-urbano sostenía en términos absolutos 409.404 habitantes, mientras que para el censo 2022 fue de 498.946 habitantes, es decir un TCAM del 17,3%, lo

^xEste conglomerado urbano, se extiende sobre los departamentos Capital y Banda. Se advierte que alrededor del 70% de la población del departamento Banda y prácticamente toda la población del departamento Capital, forman parte del aglomerado urbano conocido también como “el gran Santiago”.

que indica una dinámica de mayor incremento poblacional, respecto a la tasa provincial y mucho mayor que la TCAM nacional. Esta referencia resulta valiosa si contemplamos que el aglomerado urbano concentra más del 47% de la población total provincial, ya que, manifiesta desigualdad en el orden poblacional, con efecto en el mercado laboral, en la distribución de los recursos y servicios. Es decir, que la concentración en el área urbana tiende a dificultar el acceso a oportunidades laborales, educativas y de servicios básicos en las zonas rurales o menos pobladas, profundizando así la segregación social y económica que le es propia a esta provincia.

En esta dirección es menester evidenciar el comportamiento de dicho incremento según el sexo registrado al nacer, para comprender a nivel desagregado la estructura de población actual santiagueña. Se advierte que la dinámica de participación de ambos sexos a lo largo del tiempo, presenta sus particularidades (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de la Población por sexo registrado al nacer para Santiago del Estero. Censo 2001/2010/2022.



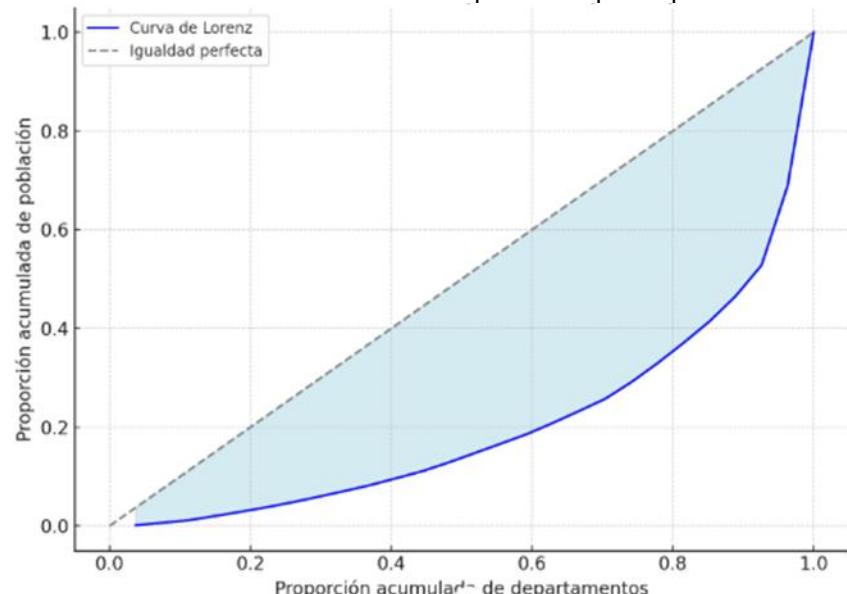
Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, CNPyV2001,2010 y 2022

De acuerdo al gráfico 1, se advierte que para el censo 2001, la estructura poblacional por sexo estuvo constituida por un 50,1% hombres y 49,9% mujeres,

mientras que para el censo 2010, se registra una participación de mujeres en el orden del 50,5%, en detrimento de hombres con 49,5% y finalmente para el censo 2022, las mujeres representaron el 51% de la población, con una merma de la participación de varones de 0,3pp. Esto indica que el mayor peso femenino sobre la estructura poblacional se mantiene sin cambio de tendencias en la última década. Factores que podrían verse relacionado con ello, pueden corresponderse con la migración y la mayor esperanza de vida (superior en mujeres), aspectos que no serán foco de análisis para esta ocasión.

Pero tomando en cuenta la segregación de la población del territorio, resulta valioso observar el grado en que se manifiesta la misma a lo largo de los 27 departamentos que constituyen el suelo provincial. A través del Índice de Gini y de la curva de Lorenz, podemos observar la desigual distribución de la población respecto a la línea de igualdad perfecta.

Gráfico 2: Curva de Lorenz. Distribución de la población por departamentos. SDE 2022



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, CNPyV 2022.

Con un Índice de Gini^{XI}: =0,59 podemos señalar que se presenta sobre el suelo provincial un alto grado de concentración poblacional en pocos departamentos, principalmente en Capital y Banda (su conglomerado urbano, el mismo que sostuvo en la última década una elevada TCMA). Asimismo, destacar que la elevada concentración de la población en una proporción reducida del territorio, puede verse afectado en el acceso desigual a diversos recursos, infraestructura, servicios y oportunidades de varones y mujeres, si consideramos la perspectiva de la equidad y sostenibilidad^{XII}. Ya que, jurisdicciones con escasa población carecen la dificultad de acceso a servicios básicos, como se de salud, educación, vivienda, transporte y trabajo. Adicional a ello, el secular problema migratorio intra e interprovincial, donde son jóvenes –específicamente- los que tienden a movilizarse a las grandes urbes, dejando en efecto, una pérdida en el dinamismo económico de los departamentos menos poblados.

Por último, este índice deja en evidencia que aproximadamente el 59% de la población (para el año 2022) tendría que ser redistribuida entre los departamentos (menos poblados) para alcanzar una distribución estadísticamente igualitaria^{XIII}. Para ello, es importante que se combinen políticas de vivienda, educación, empleo, migración y bienestar social^{XIV} tendientes a mitigar la concentración de población y promover un crecimiento con mayor equilibrio y sostenibilidad entre jurisdicciones.

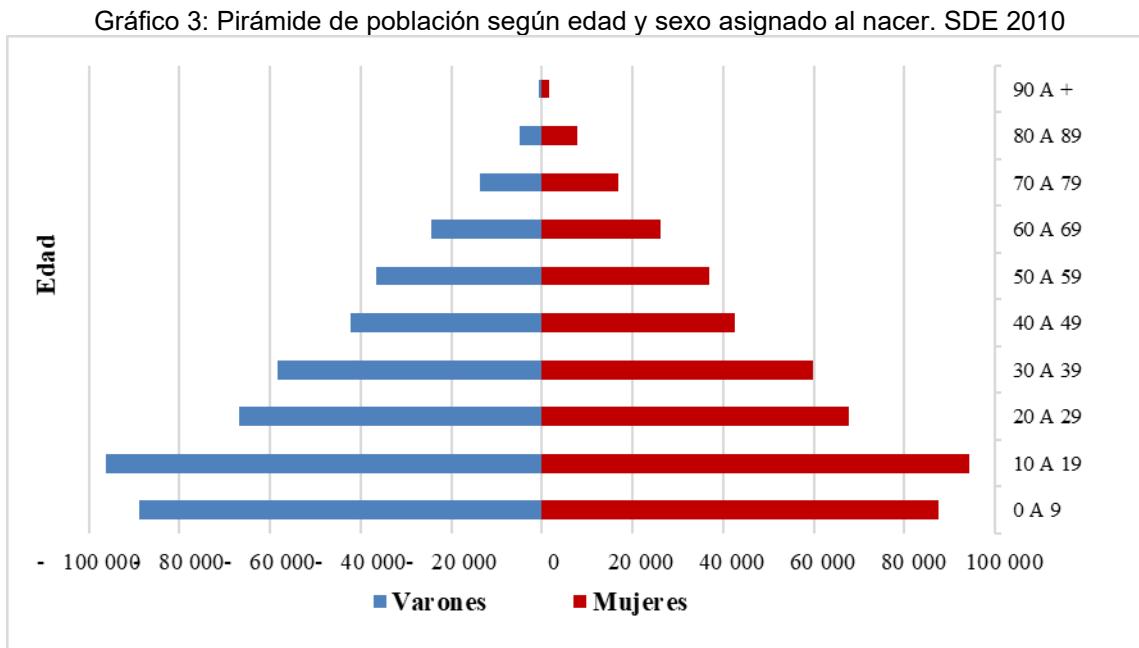
^{XI} El índice de Gini, es una medida estadística que cuantifica la desigualdad de una distribución. Se basa en el área entre la Curva de Lorenz (distribución real) y la línea de igualdad perfecta. En este caso, estamos midiendo cómo se distribuye la población entre los departamentos de Santiago del Estero. Se calcula como: $Gini = \frac{A}{A+B}$, donde: **A** es el área entre la curva de Lorenz y la línea de igualdad perfecta y **B** es el área bajo la curva de Lorenz.

^{XII} Tomando en cuenta los aportes de la CEPAL (2019), esta sostiene que la alta concentración de población en áreas reducidas puede generar desigualdades en el acceso a recursos, infraestructura y servicios. Esto se debe a que en muchas ocasiones, las áreas densamente pobladas concentran la mayor parte de la inversión pública y privada, dejando a las áreas rurales en desventaja.

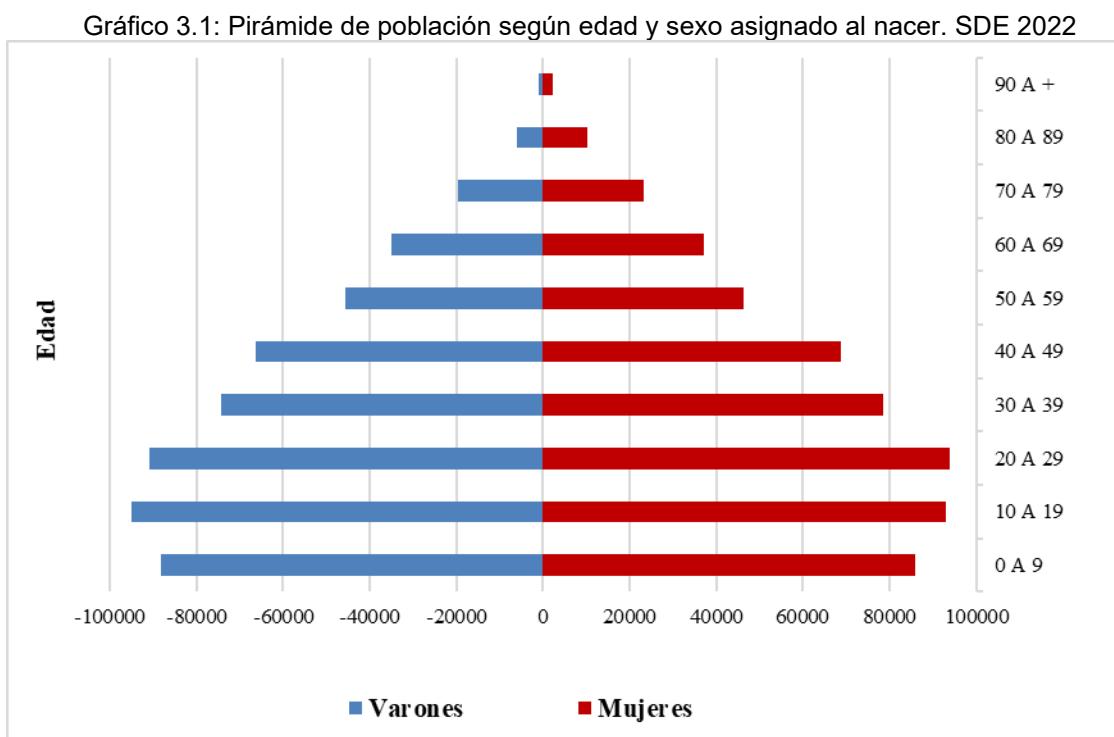
^{XIII} En términos del índice de Gini, la igualdad refiere al escaso desvío de la distribución poblacional.

^{XIV} En términos de acceso a servicios básicos de agua, gas, cloacas, energía eléctrica, saneamiento, educación, transporte, etc.

Siguiendo las particularidades de la población santiagueña, vale añadir la estructura por edad y sexo de la población, que ha experimentado cambios significativos entre los períodos analizados.



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, CNPyV 2010.

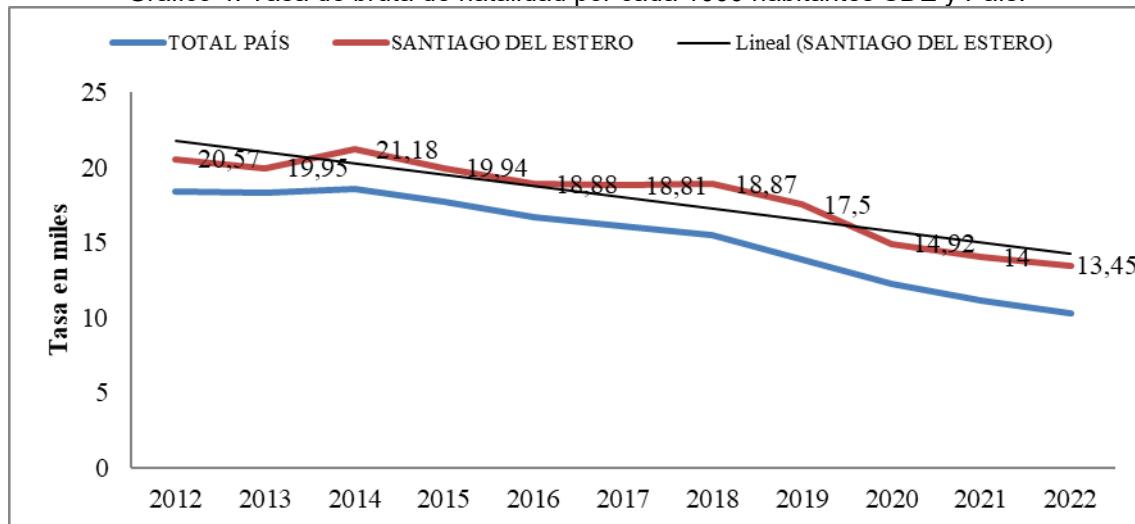


Fuente: Elaboración propia con base en INDEC,CNPyV 2022.

Entre los datos presentados de ambos gráficos (3 y 3.1), se indica una clara mengua en la proporción de jóvenes y un incremento en la población adulta - especialmente adulta mayor- reflejando la tendencia hacia el envejecimiento demográfico en la provincia. Se advierte una clara distribución de la población con una ligera preponderancia de mujeres sobre varones en la mayoría de los grupos de edad, especialmente en las edades más avanzadas. Sobre este último aspecto, vale argüir que la proporción de personas mayores de 65 años es significativa, lo que indica un envejecimiento de la población. En sintonía con la tendencia nacional hacia el progresivo envejecimiento poblacional.

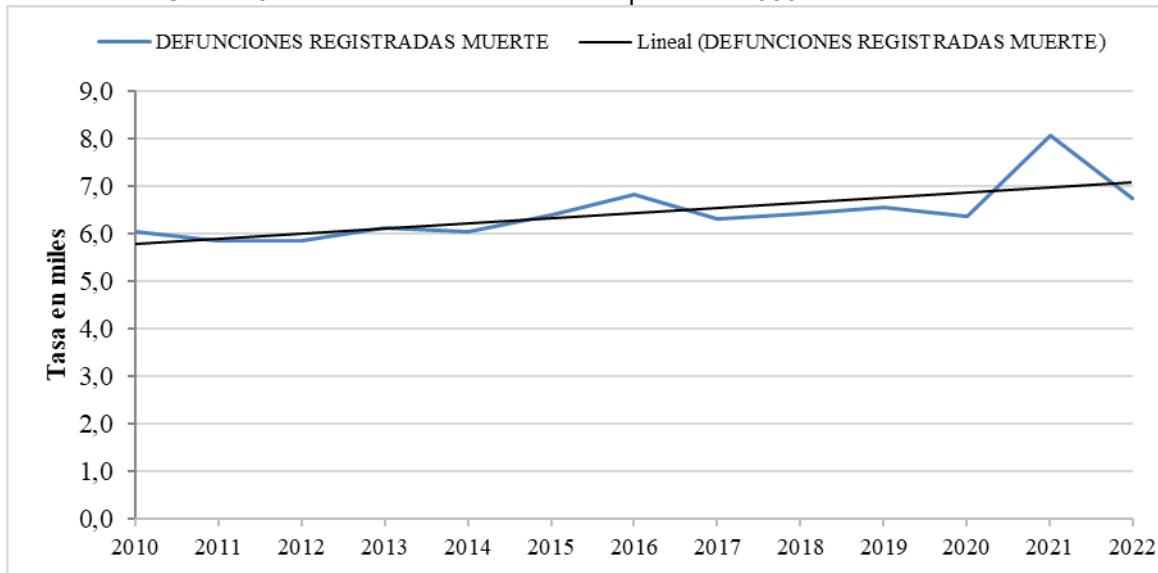
Queda manifiesto los cambios que transita a nivel de población la provincia, se añade la dinámica que presenta la misma, con la tasa bruta de natalidad y mortalidad que tuvo el territorio, para profundizar los aspectos más relevantes al modelo de transición demográfica provincial.

Gráfico 4: Tasa de bruta de natalidad por cada 1000 habitantes SDE y País.



Fuente: Elaboración propia con base en CNPyV 2022.

Gráfico 5: Tasa de Bruta de mortalidad por cada 1000 habitantes SDE.



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la Dirección Nacional de Estadísticas e Información de Salud (DEIS)

En el gráfico 5, se observa un aspecto adicional relevante vinculado a la tasa de mortalidad. En Santiago del Estero, esta tasa es relativamente baja y estable, lo que sugiere avances en la transición demográfica, con posibles mejoras en las condiciones sanitarias y/o de acceso a salud. Sin embargo, este indicador también refleja un envejecimiento progresivo de la población, especialmente de las mujeres,

dada su mayor esperanza de vida. Esto podría tener una relación respecto a la estructura del mercado de trabajo y en la distribución del trabajo de cuidados, ya que la población longeva – por el ciclo de vida- requiere mayor provisión de servicios socio-sanitarios, tradicionalmente feminizados.

Vale arguir, que la distribución poblacional por sexo y grupo etario en el año 2022 evidencia y confirma una estructura coherente con las fases más avanzadas del modelo de transición demográfica (TD)^{XV}. Un modelo que describe el paso progresivo de una población desde altas tasas de natalidad -con base para el año 2010 de 20,5 nacimientos por cada 1000 habitantes^{XVI} a 13,5 nacimientos por cada 1000 habitantes para el 2022 (gráfico 4)- y una tasa bruta de mortalidad con niveles bajos, que podría corresponderse a las mejoras en el acceso al sistema de salud, condiciones sanitarias^{XVII} y socioeconómicas, entre otros factores.

Entre los cambios más significativos, se observa una reducción sostenida en los nacimientos, reflejada en la menor proporción de la población infantil (grupo 0 a 9 años), y una mayor concentración de población en los grupos de edad activa (20 a 59 años). Esta configuración es típica de una “ventana demográfica”, es decir, un periodo en el cual la proporción de personas en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niñez y vejez), lo cual representa una oportunidad para impulsar el incremento del caudal de fuera de trabajo en el mercado laboral (Rodríguez, 2019). Asimismo, se constata un aumento en la población adulta mayor -particularmente

^{XV}Según la conceptualización de Lee, 2003, la TD es el proceso de modernización del comportamiento reproductivo en la población humana, compuesta por 5 fases: fase 1 (pre-transición); fase 2 (disminución de la mortalidad, alta natalidad); fase 3 (crecimiento máximo de la población); fase 4 (tasa de natalidad bruta disminuyendo más rápido que las tasas brutas de mortalidad [desaceleración del crecimiento poblacional]); fase 5 (pos-transición).

^{XVI} Una cifra que se encuentra por encima de la media nacional registrada en 18,3 nacimientos por cada 1000 habitantes.

^{XVII} Vale mencionar que según Hoyos, Pereyra y Silveti, L (2024), de acuerdo con el Plan Estratégico provincial (2023) el sistema de salud cuenta con un total de 869 establecimientos de salud, de los cuales un 25% es de financiamiento privado y un 75% de financiamiento público. Por otra parte, del total de dichos centros de salud, 123 son establecimientos con internación. Se identifican establecimientos sanitarios estatales en todos los departamentos provinciales. A ello se suman 15 departamentos que cuentan con establecimientos de atención privada. En la provincia el avance en la asistencia de servicios de salud pública/privada en los últimos 10 años ha quedado en evidencia a partir de los registros estadísticos del Ministerio de Salud provincial.

en mujeres- lo que responde tanto al envejecimiento poblacional, como a la mayor longevidad femenina.

En síntesis, los datos actuales permiten argüir que el territorio transita por una fase de transición demográfica, caracterizada por la baja fecundidad, un envejecimiento progresivo de la población y un predominio de personas en edad activa. Bajo este escenario de base resulta imperioso observar cómo se comportan las variables laborales vinculadas –especialmente– a las brechas de género.

2- Segregación horizontal por Género en Santiago del Estero.

En pocas provincias de Argentina el pasado pesa tanto como en Santiago del Estero, la relevancia de aspectos histórico -en términos culturales, políticos, económicos y laborales- entre los santiagueños es digno de invocar^{XVIII}. Entre ellos, pensar el sistema político (el neo patrimonialismo de permanencia), el atraso económico, la subutilización de la fuerza de trabajo, la oclusión de la vida ciudadana, la ruralidad de la población, la informalidad laboral, la pobreza y la segregación de género en el mercado laboral, son aspectos de histórica permanencia que pese a los vertiginosos cambios tecnológicos y a la modernización que azota al mundo, el territorio santiagueño no consiguió modificar (Gurmendi, 2020).

Por ello, un aspecto convocante y merecedor de análisis, se vincula con observar la segregación horizontal, advirtiendo el descuido y/o déficit de estudios estadísticos - a nivel local- para una provincia marcada históricamente por grandes desigualdades.

El mercado laboral santiagueño se compone por una gran masa de empleo informal, trabajo rural y sectores de servicios con baja remuneración y productividad (Gurmendi, 2023). Bajo este contexto es inevitable pensar las brechas de género existentes que terminan por profundizar las desigualdades que se manifiestan de larga data en este territorio a nivel laboral. Estas brechas a las que hacemos

^{XVIII} Para ampliar véase Zurita, Carlos (1998) “El trabajo en una sociedad tradicional”. Estudios sobre Santiago del Estero.

referencia se vinculan a las desigualdades entre varones y mujeres en los diferentes aspectos del mercado de trabajo y pueden manifestarse en la participación, remuneración, condiciones de contratación en especial, en la segregación laboral (este último, foco de análisis empírico para la ocasión). Vale recordar que las brechas de género en Santiago del Estero, se han visto reforzadas por obstáculos estructurales como la falta de acceso a recursos económicos, la discriminación en el ámbito público y/o privado, y la segregación laboral. En esta dirección, resulta preciso observar cómo se presenta el fenómeno en estudio para el periodo de análisis seleccionado.

Se procede estimar el índice de Duncan (1955) y se aplica la curva de Lorenz como medida complementaria, en relación al grado de segregación que presentan los 20 sectores económicos, respecto a la participación y distribución por género.

El ID, estimado a partir de la siguiente fracción:

$$ID = \frac{1}{2} \sum | \% \text{AcumMuj} - \% \text{Acum.trabajadorestotal} |$$

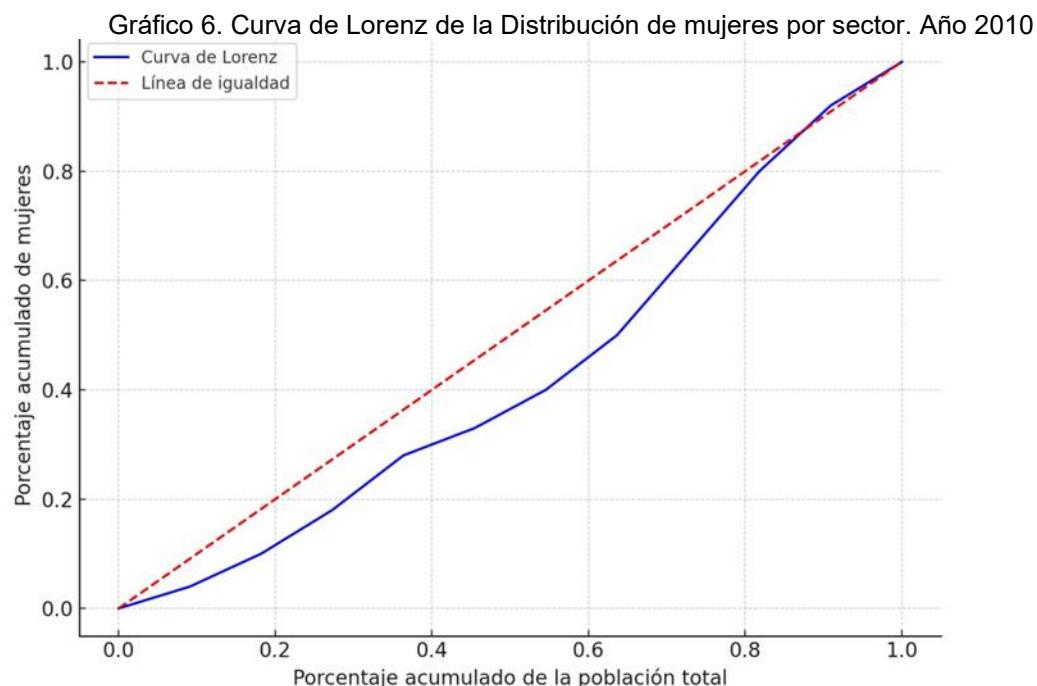
Advierte que para el año 2010 el ID= 0.34 Esto indica un nivel moderado de desigualdad en la representación acumulativa de mujeres frente a los trabajadores totales. Tomando en cuenta que un valor cercano a 0 indicaría igualdad perfecta, mientras que un valor cercano a 1 indicaría máxima desigualdad.

Por otro lado, se registra para el año 2022 el ID= 0,47. Esto refiere a una fuerte segregación laboral de género entre el total de trabajadores y sectores analizados. Por lo tanto, advierte que una gran proporción de mujeres tendría que cambiar de sector para alcanzar una distribución equitativa respecto a los varones (o en su defecto, contratar mujeres en sectores masculinizados)

Tomando en cuenta el índice calculado y el incremento de la segregación entre ambos periodos, resulta importante complementar el estudio con medidas alternativas que ayuden a observar la segregación horizontal desde otros índices. Se estima la curva de Lorenz, la cual advierte como está representada la distribución de una variable (en este caso, la proporción de mujeres en comparación con el

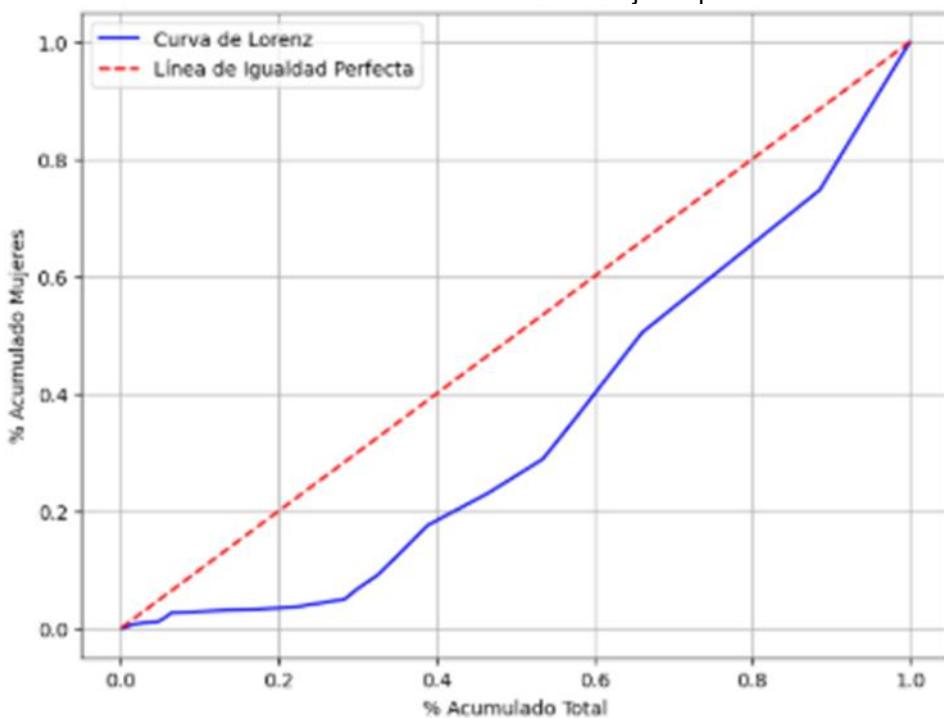
total). Se traza con el "% Acumulado de trabajadores total" en el ejeY (ordenada al origen) y "% Acumulado mujeres" en el ejeX (abscisa).

En el gráfico 6, se advierte que para el año 2010 la segregación es coincidente con el Índice de Duncan. Donde la curva de Lorenz indica que existe cierta desigualdad en la distribución de mujeres en los sectores analizados, ya que se desvía de la línea de igualdad perfecta, pero a grado moderado.



Fuente: Elaboración propia a base de CNPyV (2010)

Gráfico 7. Curva de Lorenz de la Distribución de mujeres por sector. Año 2022



Fuente: Elaboración propia a base de CNPyV (2022)

Por otro lado, de acuerdo a lo que se observa en el gráfico 7 de la curva de Lorenz, a partir de los datos del Censo 2022, nos permite examinar el grado de desegregación laboral por género en los distintos sectores económicos. En donde se advierte que la desigualdad en la distribución del empleo femenino es elevada. Ya que, si la distribución de mujeres en el empleo fuera equitativa, la curva debería coincidir con la diagonal de 45° (línea de igualdad) se observa que la Curva se desvía notablemente de esta línea, lo que indica que las mujeres están desproporcionadamente distribuidas en los sectores económicos. Esto alude a que ciertos sectores están altamente feminizados, mientras que otros poseen una baja representación femenina. Esta evidencia permite pensar los factores estructurales que se asocian a los elevados niveles de segregación como normas sociales, políticas laborales, entre otros aspectos.

2.1 La segregación por género en Santiago del Estero (SDE).

Resulta valioso poder advertir que, a partir de la estimación detectada en relación a la segregación horizontal por género, dando como resultado un elevado valor (para el último año en el orden del 1,23), advertir la particularidad de cada sector económico y la distribución de mujeres y varones a lo largo del periodo indagado.

El análisis del cuadro 2, señala que la segregación laboral por género en Santiago del Estero no solo persiste, sino que se ha intensificado entre el periodo 2010 y 2022. Este fenómeno se encuentra arraigado en factores estructurales que sostienen y modifican nuevas desigualdades entre varones y mujeres.

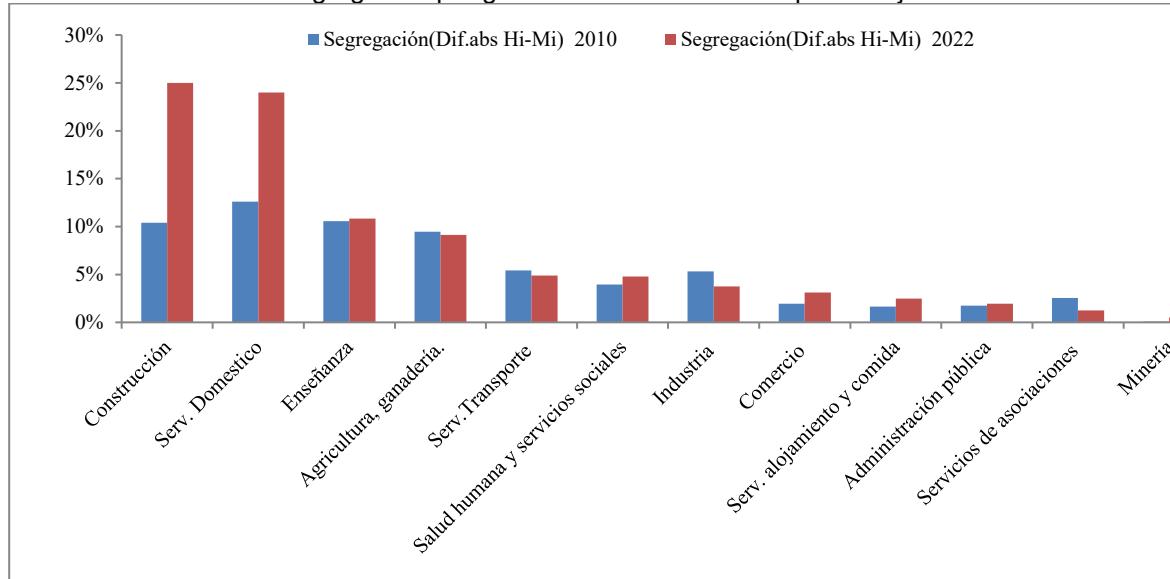
Cuadro 2: Segregación por género en sectores de la actividad económica en SDE. Año 2010/2022

Sectores económicos	Segregación (Dif.abs Hi-Mi)	
	AÑO	2010
Construcción	10%	25%
Serv. Doméstico	13%	24%
Enseñanza	11%	11%
Agricultura, ganadería.	9%	9%
Serv. Transporte	5%	5%
Salud humana y servicios sociales	4%	5%
Industria	5%	4%
Comercio	2%	3%
Serv. alojamiento y comida	2%	2%
Administración pública	2%	2%
Servicios de asociaciones	3%	1%

Minería	0%	1%
Act.Admin/apoyo	0%	0%
Suministro de agua; cloacas...	1%	0%
Servicios artísticos, culturales	0%	0%
Inform/comunicación	0%	0%
Serv. profesionales	0%	0%
Suministro de electricidad, gas	0%	0%
Serv. Financiero	0%	0%
Serv. inmobiliarios	0%	0%

Fuente: Elaboración propia a base de CNPyV 2010 y 2022

Gráfico 8: Segregación por género año 2010/2022 en porcentajes. SDE



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, CNPyV 2010 y 2022

Como se puede observar en el último gráfico, existen altos niveles de segregación entre sectores, donde predomina una fuerte participación de aquellos tradicionalmente masculinos o femeninos.

En lo que refiere al sector de Construcción para el último periodo, el 25%, aplica a un predominio de varones, con una diferencia marcada respecto a la participación de mujeres. Seguido las Actividades de los hogares, con un 24% de prevalencia de mujeres, con escasa participación masculina. Estas dos actividades económicas son por excelencia las que asumen una fuerte polarización en la segregación a nivel de género.

Asimismo, la Educación (11%) y Salud (5%), sectores económicos altamente feminizados.

La Agricultura y ganadería (9%), mayor proporción de varones, pero con una participación femenina no despreciable.

Seguido aquellos sectores con menor nivel de segregación (menos del 5% de diferencia), corresponden a la Industria (4%), con relativo equilibrio, aunque con mayor proporción de varones. Luego el Comercio (3%), donde la participación es similar entre ambos géneros. Mientras que la administración pública (2%), no muestra una gran brecha de género.

Por último, los sectores con segregación casi nula, que corresponden especialmente a servicios profesionales, Suministro de agua, electricidad, gas, financiero e inmobiliario. Lo que sugiere que la representación de ambos géneros es equitativa entre estos sectores o que su peso en el empleo total es bajo.

Queda de manifiesto que existe una clara segregación entre sectores típicamente masculinos y femeninos, lo que refleja estereotipos de género en la estructura laboral. Construcción y servicio doméstico como casos extremos, advierten que la alta segregación entre ellos, puede estar influida por factores socioeconómicos, culturales y estructurales. El nivel de segregación por género, nos indica que las oportunidades laborales aún están influenciadas por estereotipos y estructuras de género.

2.2. *Indicadores Sintéticos del Mercado de Trabajo por género. SDE*

Si tomamos en cuenta la segregación en relación a los indicadores sintéticos del mercado de trabajo (ISMT), podemos observar que si bien la provincia en la última década tuvo una dinámica particular en sus tres indicadores esenciales, lo que permite también advertir que en términos de segregación por género también se presentaron sus particularidades.

El cuadro 3, presenta la información sobre el estado del mercado laboral santiagueño, dejando entrever que mientras la tasa de actividad se mantuvo relativamente estable, con un ligero descenso del 55,9% en 2010 al 55,7% en 2022. Esto indica que la proporción de la población de 14 años y más que participa en alguna forma de actividad económica no experimentó cambios significativos, sugiriendo una estabilidad en la participación laboral en la población en edad de trabajar en la provincia. La tasa de empleo mostró una disminución del 1,2%, pasando de 52,4% en 2010 a 51,2% en 2022. Este descenso refleja una reducción en la proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra ocupada. La tendencia puede estar relacionada con diversos factores, como cambios estructurales en el mercado laboral, por la crisis económica a lo largo del periodo, o incluso por la incorporación de la población en actividades no remuneradas o en la informalidad, que no siempre se reflejan en las cifras oficiales de empleo. Por otro lado, la tasa de desocupación evidenció un aumento significativo del 6,2% en 2010 al 8,1% en 2022. Este incremento sugiere que, en el período analizado, un mayor porcentaje de la población activa (PEA) se encontraba sin empleo y en búsqueda activa de trabajo. Este aumento pudo verse atravesado por los efectos derivados de la pandemia de COVID-19, que afectó a la economía local, dejando entrever que hubo dificultades en la absorción de la fuerza de trabajo.

Cuadro 3: ISM. Tasa Actividad, Empleo y Desocupación. SDE

Santiago del Estero		2010	2022
	Tasa de Actividad ¹	55,9	55,7
	Tasa de Empleo ²	52,4	51,2
	Tasa de Desocupación ³	6,2	8,1

¹ $TA = \frac{PEA}{POBLACION\ 14\ AÑOS\ Y\ MAS}$

² $TE = \frac{Poblacion\ Ocupada}{PoblaciÓn\ de\ 14\ aÑos\ y\ mÁs}.$

³ $TD = \frac{PoblaciÓn\ desocupada}{PEA}$

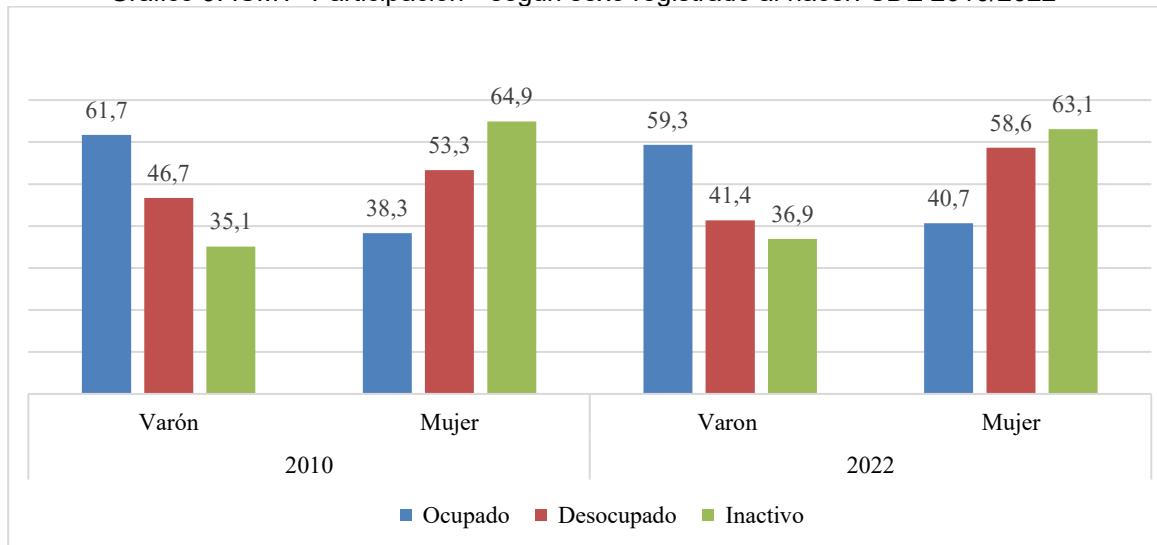
Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022

Asimismo, resulta indispensable observar el comportamiento de estos indicadores a nivel de segregación por género. Los datos en general (gráfico 9), evidencian una marcada segregación en la estructura del mercado laboral en Santiago del Estero. Esta se expresa en la persistente diferencia de las tasas de ocupación, desocupación e inactividad entre varones y mujeres, tanto en el periodo 2010 como en el 2022. Y vale mencionar que la segregación no solo se manifiesta en términos cuantitativos, sino también cualitativos, dado que refleja las barreras que condicionan el acceso de las mujeres al empleo en condiciones de igualdad.

Los datos relevados^{XIX} permiten advertir la persistencia de una **estructura de mercado laboral altamente segregada por género** en la provincia. A pesar de ciertos avances en la participación femenina, la comparación inter-temporal deja en evidencia que las brechas entre varones y mujeres en los tres indicadores (ocupación, desocupación e inactividad) continúan siendo sustanciales, reflejando una **división sexual del trabajo** aún vigente.

^{XIX} Según el Censo Nacional de Población y vivienda 2010 y 2022

Gráfico 9: ISMT- Participación^{XX}según sexo registrado al nacer. SDE 2010/2022



Fuente: Elaboración propia con base en INDEC, CNPyV 2010 y 2022

Tomando en cuenta el gráfico 9, en el periodo 2022 la participación de varones^{XXI} en la tasa de ocupación fue del 59,3%, significativamente superior a la femenina que fue del 40,7%, mientras que la participación femenina en la tasa de desocupación fue de 58,6%, la cual superó ampliamente la participación masculina en la tasa con un 41,4%. A este panorama de participación desigual en los ISMT, se añade otro aspecto que confirma las diferencias de género, al observar la participación en relación a la tasa de población inactiva, donde son mujeres las que se ven mayormente afectadas por este indicador (pese a una leve mejoría a nivel inter-temporal) con guarismos de participación del 63,1% y 36,9% de participación masculina, con ello advertir que las condiciones de inserción al mercado laboral de las mujeres sigue siendo deudas en materia de género.

Este patrón de comportamiento reafirma la segregación horizontal del mercado laboral en la provincia. En este caso, la segregación se manifiesta en la propia

^{XX} El cálculo de participación de varones o de mujeres en las tasas de ocupación, desocupación e inactividad resulta de: $(\text{Población masculina o femenina ocupado/desocupado/inactiva}) \times 100$

Población ocupada/desocupado/inactiva total

^{XXI} El cálculo de la participación se establece como= $(\text{Población ocupada masculina}) \times 100$

Población ocupada total.

condición de actividad, donde las mujeres participan esencialmente en la desocupación y la inactividad, mientras que los varones lo hacen en la ocupación.

Al observar la participación en las tasas laborales por género se advierte que, en el caso de los hombres, hubo una leve disminución de la participación en la tasa de ocupación, en el orden del 2,4%. Mientras que, la participación en la tasa de desocupación duplicó su descenso al 5 % ^{XXII}y la participación masculina en la condición de inactividad aumentó en un 1,8%. Este comportamiento puede vincularse con procesos de envejecimiento, desaliento frente a la falta de oportunidades laborales o cambios estructurales que reducen la demanda de mano de obra masculina tradicionalmente empleada. Si bien la información empírica advierte que hubo una reducción en la inserción dentro del mercado laboral y un incremento temporal en la población masculina que permanece fuera del mismo, la realidad que contrasta con el género femenino es considerablemente favorable en términos comparativos.

Lo que respecta a la participación de las mujeres, se evidencia una leve mejora en la tasa de ocupación inter-temporal, en el orden del 2,4%. Sin embargo, su participación en la tasa de desocupación resulta sugerente– en sentido inverso al masculino- el avance en el orden del 5,3% (de frente a un comportamiento inverso de reducción de participación en la tasa de desocupación que tuvieron los hombres, que fue en el orden del 1,8%), un aspecto digno de evocar que habilita a pensar las brechas de género en el mercado de trabajo. Y el último indicador referido a la participación en la tasa de inactividad, que disminuyó levemente en un 1,8% intercensal, dejando igualmente en claro que la inactividad es un indicador de exclusiva participación femenina. Estas evidencias reflejan una mayor disposición de las mujeres a incorporarse al mercado de trabajo, lo que se traduce en una caída en la inactividad. Sin embargo, vale mencionar que el ingreso no ha sido acompañado de una suficiente generación de empleo, lo que ha contribuido a una elevada participación femenina en la tasa de desocupación.

^{XXII}Con guarismo de 46,7% (2010), a 41,4% (2022)

Los obstáculos que explican esta segregación no son únicamente económicos, sino que también responden a una compleja red de factores sociales y culturales. Entre ellos, se pueden mencionar; la feminización del trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado, que sigue recayendo mayoritariamente sobre las mujeres (CEPAL, 2022); así como la exclusiva participación femenina de actividades domésticas remuneradas, tal como se presentó en el análisis previo^{XXIII}, y la persistencia de roles tradicionales de género, tal como lo sostienen diversos aportes teóricos feministas^{XXIV}.

Por último, resulta valioso enfatizar que el panorama general indica un cambio moderado del perfil laboral en la provincia. Si bien se percibe un avance en términos de participación económica femenina, las barreras de género persisten y se traducen en la elevada participación femenina en las tasas de desocupación e inactividad en comparación con sus pares varones. Por otro lado, la caída de la participación en la tasa de ocupación masculina, añadida a la acentuación en la inactividad, plantea interrogantes sobre la sostenibilidad del empleo y los mecanismos de inclusión laboral existentes.

Reflexiones finales:

El análisis de la segregación horizontal de género en el mercado laboral de Santiago del Estero en la última década del presente siglo revela un fenómeno persistente y en expansión, con implicancias profundas en la estructura socioeconómica de la provincia. A partir de la aplicación del Índice de Duncan y la Curva de Lorenz, se constata una intensificación de la concentración de mujeres en sectores tradicionalmente feminizados – de larga data-, tales como el servicio doméstico, la educación y la salud, en contraste con una baja participación femenina

^{XXIII}Con elevado incremento intercensal, en el orden del 13% para el 2010, al 24% para el 2022.

^{XXIV}Desde el particular aporte de Reskin y Hartmann (1986) y Guzmán (2002), estas evidencias son manifestaciones concretas de la división sexual del trabajo, entendida no solo como una distribución desigual, sino como un mecanismo de organización social que subordina estructuralmente a las mujeres en el mercado laboral.

en sectores considerados masculinos, como la construcción y la agricultura por ejemplo.

Los resultados empíricos muestran un incremento sustantivo del índice de segregación (de 0,34 en 2010 a 0,47 en 2022), lo cual indica que una proporción cada vez mayor de mujeres y/o de varones tendrían que redistribuirse entre los sectores para alcanzar una equidad en la representación de la estructura laboral. Este patrón es consistente con una división sexual del trabajo profundamente arraigada en la cultura santiagueña, sostenida por factores estructurales- tales como la feminización del trabajo de cuidados, tareas domésticas, y la persistencia de estereotipos de género. Es decir que la segregación horizontal de género, en tanto fenómeno persistente y confirma que las ocupaciones asociadas a lo doméstico y al cuidado continúan siendo asignadas en función de construcciones socioculturales sobre lo que “debe” hacer una mujer o varón, más que sobre criterios de mérito o libre elección.

Asimismo, el cruce con indicadores sintéticos del mercado laboral (ISMT) evidencia un panorama dual: mientras que la participación femenina ha aumentado levemente, la participación en las tasas de desocupación e inactividad femenina siguen siendo marcadamente superiores a las masculinas. Esta evidencia refuerza la idea de que el acceso al empleo por parte de las mujeres se produce con mayores restricciones y dificultades.

Finalmente, la segregación horizontal de género en Santiago del Estero es una clara manifestación de desigualdades estructurales persistentes, donde las brechas en el mercado laboral santiagueño no solo pueden explicarse por exclusividad de variables económicas y laborales, sino que responden a un entramado de estructuras e instituciones sociales y culturales arraigadas que continúan reproduciendo desigualdades en la absorción de la fuerza de trabajo femenina.

Bibliografía citada:

ACTIS DI PASQUALE, Eugenio y LANARI, María Estela (2015). “El mercado laboral escenario de desigualdades persistentes. Las brechas abiertas de Argentina”. En:

- Lanari, Ma. Estela y Hasanbegovic, Claudia (Eds.). *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras*. Mar del Plata: EUDEM.
- ASPIAZU, Eliana (2014). *Conciliación entre trabajo y responsabilidades familiares: una revisión teórica con enfoque de género*. Investigum IRE: Ciencias Sociales y Humanas, Año N°1, 177-194.
- BECKER, Gary (1983). *El capital humano*. Madrid: Alianza.
- BLAU, Francine y KAHN, Lawrence (2017). The gender wage gap: Extent, trends, and explanations. *Journal of Economic Literature*, 55(3), 789-865.
<https://doi.org/10.1257/jel.20160995>
- BUTLER, Judith. (1990). *El género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad*. Routledge.
- CARRASCO, Cristina (2014). "Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida". En: Yolanda Jubeto Ruiz (comp.), *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*. Bilbao: Red de Economía Solidaria y Alternativa Euskadi.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL, (2019). *Desarrollo territorial y desigualdades en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL, (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: Mapas de ruta para el desarrollo*. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL, (2022). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/48125-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- DE LAURETIS, Teresa. (1987). *Tecnologías de género: Ensayos sobre teoría, cine y ficción*. Indiana University Press.
- DOERINGER, Peter y PIORE, Michel (1971). *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*. Lexington: Heath.

- DURÁN, María. (2017). *Género, mercado de trabajo y segregación laboral: un análisis desde la perspectiva feminista*. Revista de Estudios de Género, 45(2), 123-145.
- ESPINO, Alma y DE LOS SANTOS, Daniela (2019) *La segregación horizontal de género en los mercados laborales de ocho países de América Latina: implicancias para las desigualdades de género*. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo – Uruguay (CIEDUR). Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Suiza: OIT
- ESPINO, Alma (2011). “Economía feminista: enfoques y propuestas”. En Sanchis (Comp.). *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*. Buenos Aires: Red de Género y Comercio.
- FAVIERI, Francisco y ORELLANO, Verónica (2022) *Aproximaciones al trabajo precario en Argentina (2016-2019)*. Ciencia, Docencia y Tecnología, Vol. 33, N°64, pp. 1-34.
- GURMENDI, Noelia (2020). *Segmentación y desigualdad en el mercado de trabajo*. Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Tucumán.
- GURMENDI, Noelia (2023). *Estructura productiva y terciarización en regiones periféricas de la Argentina*. *Ensayos de Economía*, 33(62), 171-196.
- GUZMÁN, Flérida (2002). *¿Dónde trabajan los hombres y las mujeres?* Tesis de posgrado, UNAM. INDEC. (2010, 2022). *Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas*.
- HOYOS, Nadia, PEREYRA, Horacio y SILVETI, Laurencia (2024). *Organización sanitaria y situación de salud en Santiago del Estero*. Aiken. Revista De Ciencias Sociales Y De La Salud, 4(2), 67–88.
- KERGOAT, Daniele (2017). Division sexuelle du travail et rapportssociaux de sexe. En Hirata, Helena. Laborie, Francoise, Le Doaré Helene y Senotier, Daniele (Coords.). *Dictionnaire critique du féminisme*. París: PUF.K
- LEE, Ronald (2003). *The demographic transition: Three centuries of fundamental change*. Journal of Economic Perspectives, 17(4), 167–190.

- MATÉ Jorge, NAVA, Luis y RODRIGUEZ, Juan Carlos (2002). "La segregación ocupacional por razón de género en la economía española". En *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 36, 79-94.
- PNUD/OIT. (2020). *Trabajo y género en América Latina: desafíos y políticas públicas*.
- RESKIN, Bárbara. (1984). *Sex Segregation in the Workplace*. Washington: National Academy Press.
- RESKIN, Bárbara y HARTMANN, Heidi (1986). *Trabajo de mujeres, trabajo de hombres: segregación sexual en el trabajo*. Madrid: Morata.
- RODRIGUEZ, María José (2019). Inversión para la ventana demográfica en América Latina. Banco de México.
- RUBERY, Jill (1998). Gender pay gaps and working time. *European Commission*.
- SALVIA, Agustín., POY, Santiago. y PLA, Jessica. (2022) *La sociedad argentina en la pospandemia. Radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano*. CABA: Siglo XXI Editores
- STRIKER, Susan (2008). *Historia transgénero*. SealPress.
- WAINERMAN, Catalina (2012). "Los usos del tiempo de trabajo y la división del trabajo según género. En: A. Domínguez" Mon, A. M. Méndez Diz; P. Schwartz y M. Camejo (comps.), *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en contextos*. Buenos Aires: Antropofagia.
- WINTER, Sam (2019). *Derechos de las personas transgénero*. Oxford University Press.
- ZURITA, Carlos. (1999). *El trabajo en una sociedad tradicional*. Santiago del Estero: CICYT/UNSE.